

GUÍA DOCENTE


DISEÑO CURRICULAR EN INTERVENCIÓN SOCIO- COMUNITARIA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 18-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:24 | Hash: 1da6cc9fe2b55424faaddb97c93b6f3a.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo general de la asignatura es adquirir un conocimiento global del concepto de currículum, sus fundamentos y elementos curriculares, entendido como propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas e innovadoras que posibiliten que el alumno obtenga el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias. En este sentido, se deberá tener en cuenta factores fundamentales que influyen en la práctica educativa y en los resultados esperados, tales como la calidad y formación del profesorado, la organización de los centros educativos, la influencia de la sociedad y la participación de la familia. La asignatura se impartirá siguiendo los criterios y combinación de metodologías activas donde se podrán adquirir y aprehender los contenidos teóricos de la materia de forma práctica y vivencial, basada en supuestos cercanos y similares al mundo laboral. Se reflexionará sobre supuestos educativos mediante procedimientos mixtos de aprendizaje autónomo y recursos obtenidos del aprendizaje mediante retos o proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. Los requisitos previos y competencias para acceder a la asignatura son los propios de acceso al Máster. Es recomendable completar la formación con lecturas de artículos, manejo de material didáctico real, para el seguimiento óptimo del hilo argumental de la asignatura y el aprovechamiento del estudio individual de los casos que se propongan, de las sesiones de discusión de equipo y las sesiones generales bien presencialmente o en docencia online.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.

CE14. Manejar y actualizarse en relación con los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE15. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONGEN42- El diseño curricular en la legislación, estatal y autonómica (referida a la Comunidad de Madrid).
CONGEN38- Principales elementos curriculares. Teoría del currículo
CONGEN43- El diseño curricular de Centro, de Etapa (secundaria, bachillerato y formación profesional), de Materia y de Aula.
CONGEN39- Diseño de una programación didáctica y su relación con el currículo. Recursos de aprendizaje
CONGEN40- La evaluación desde el punto de vista curricular.
CONESP67- La influencia del entorno social, económico, territorial, etc. en el diseño curricular en ciencias sociales.
 Propuestas curriculares fuera del aula.
CONGEN41- Diseño de una Unidad Didáctica
CONDC38- Aspectos de Intervención Socio-Comunitaria aplicados en el diseño curricular.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	clases magistrales
Prácticas	resolución de problemas y prácticas en clase
Presentaciones orales	presentación de trabajos
Realización de Pruebas	desarrollo de evaluaciones
Trabajos colectivos	realización y seguimiento de los trabajos colectivos



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Técnica expositiva y de preguntas ejercida por el profesor de los contenidos de la asignatura desarrollada en el aula.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 12	Actividad desarrollada en el aula por el alumno donde el profesor guía y orienta a los alumnos para la resolución de un problema, estudio de caso real o simulado etc.
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Actividad planteada para facilitar el debate, el intercambio de opiniones, discusión, argumentación y crítica constructiva en el aula de un tema, caso o problema bajo la supervisión o moderación de un profesor
Pruebas	Semana 11 a Semana 12	evaluación de lo aprendido

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación ordinaria

Prueba escrita presencial 30%

casos prácticos 30%

Presentación y/o defensa oral 10% (no reevaluable)

Trabajo en grupo 30% (no reevaluable)

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Galán González, A., Martín Bris, M., Torrego Seijo, J.C. (2009). Una aproximación a la evaluación de la eficacia a través de la percepción de resultados por el profesorado. *Bordón*, 61 (4), 21-38.

Heredia Manrique, A. (2009). Dos formas diferenciadas de evaluación didáctica: evaluación normativa para seleccionar a los alumnos y evaluación criterial para el dominio del conocimiento básico. *Bordón*, 61 (4), 39-48.

López Navarro, M. (2013). Modelo para la programación de una unidad didáctica. Recuperado de: <https://docplayer.es/18974996-Modelo-para-la-programacion-de-una-unidad-didactica.html>

Martínez Domínguez, L.M. (s.f). La efectividad de educar con evidencias. Universidad Rey Juan Carlos Online.

Martínez Domínguez, L.M. (2014) Teoría de la Educación para maestros. Tomo II. Biblioteca Online.

Martínez Domínguez, L. M. (2013). Responsabilidad Social y comunicación institucional en los centros educativos. *Derecom*, 15, 1-16.

Martínez Otero, V. (2006). Comunidad Educativa. Claves psicológicas, pedagógicas y sociales. Madrid: Editorial CCS.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021). Competencias clave. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/curriculo/competencias-clave/competencias-clave.html>

Sánchez Delgado, P. (Coord.). (2005). Enseñar y aprender. Madrid: Témpora.

Tejedor, F. J. (2012). Evaluación del desempeño docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5 (1), 1-10. Recuperado de: <file:///C:/Users/miryam.munoz/Downloads/Dialnet-EvaluacionDelDesempenoDocente-4571151.pdf>

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FERNANDO SUAREZ BILBAO
Correo electrónico	fernando.suarez@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6